



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008586-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con el proyecto experimental "Aulas de Comunicación y Lenguaje".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información aparecida en prensa, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha, este curso, un proyecto experimental bajo el nombre de "Aulas de Comunicación y Lenguaje".

PREGUNTAS

1. Perfil del alumnado escolarizado en las Aulas de Comunicación y Lenguaje.
2. Centros educativos en los que se está desarrollando el proyecto experimental.
3. Número de alumnos y alumnas escolarizados en las Aulas de CyL.



- 4. Número y perfil específico de profesionales por Aula.**
- 5. ¿Han recibido formación específica los profesionales que participan en el proyecto?**
- 6. ¿Han recibido formación básica el resto de los docentes y el personal no docente del centro?**
- 7. ¿Qué dotación económica han recibido los centros educativos para la puesta en marcha del proyecto?**
- 8. ¿Se ha dotado a los centros educativos de los materiales necesarios (libros, recursos pedagógicos y logopédicos, material informático, mobiliario adecuado)? ¿Qué materiales?**
- 9. ¿Considera la Junta de Castilla y León que se fomenta la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en las aulas ordinarias mediante su escolarización en Aulas de Comunicación y Lenguaje?**

Valladolid, 1 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo